



INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
LCDA. MIRIAN MARLENE MARTÍNEZ MARTÍNEZ
CONCEJAL URBANA DEL CANTÓN SANTA ROSA
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2025

1. INTRODUCCIÓN

En mi calidad de Concejal Urbana del cantón Santa Rosa, presento a la ciudadanía el presente Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período enero – diciembre de 2025, en cumplimiento de mi deber como autoridad de elección popular y como parte del compromiso permanente de actuar con transparencia, responsabilidad y cercanía con la ciudadanía.

Durante el año 2025 he ejercido mis funciones con base en las atribuciones establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y demás normativa aplicable al ejercicio de la función pública. Mi gestión se ha enfocado principalmente en dos ejes fundamentales: legislar y fiscalizar, sin dejar de lado el trabajo en territorio, la participación ciudadana y el acompañamiento a sectores sociales, barriales e institucionales del cantón.

Como Concejal Urbana, he participado activamente en las sesiones del Concejo Municipal, interviniendo con voz y voto en los asuntos puestos a consideración del órgano legislativo cantonal. De acuerdo con la certificación emitida por Secretaría General, durante el año 2025 asistí a 50 sesiones ordinarias y 20 sesiones extraordinarias del Concejo Municipal.

Asimismo, he realizado solicitudes de información, recorridos, inspecciones, gestiones institucionales y requerimientos formales dirigidos a las áreas competentes del GAD Municipal y sus empresas públicas, con la finalidad de conocer el estado de obras, servicios, procesos administrativos y problemáticas ciudadanas.

Este informe recoge las principales acciones desarrolladas durante el año 2025, organizadas de acuerdo con mis funciones legales, mi plan de trabajo, las actividades complementarias ejecutadas y el cumplimiento progresivo de los compromisos asumidos con la ciudadanía santarroseña.

2. BASE LEGAL

El presente informe se sustenta en el marco jurídico que regula la organización, funcionamiento y responsabilidades de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, así como en las normas relacionadas con la participación ciudadana, el control social y la rendición de cuentas.





La Constitución de la República del Ecuador reconoce el derecho de la ciudadanía a participar en los asuntos de interés público, ejercer control social sobre las instituciones del Estado y exigir transparencia en la gestión de las autoridades públicas. En este sentido, la rendición de cuentas constituye un mecanismo democrático mediante el cual las autoridades informamos sobre las acciones desarrolladas, los resultados obtenidos y el cumplimiento de nuestras responsabilidades.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, establece que el Concejo Municipal es el órgano de legislación y fiscalización del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. Dentro de este marco, las concejalas y concejales tenemos la obligación de intervenir en las sesiones del Concejo, presentar proyectos de ordenanzas, participar en comisiones y ejercer la fiscalización de las acciones del ejecutivo cantonal.

En los documentos de gestión utilizados durante el período 2025 se ha citado expresamente el artículo 58 del COOTAD, que reconoce como atribuciones de los concejales y concejalas intervenir con voz y voto en las sesiones del Concejo Municipal, presentar proyectos de ordenanzas, participar en comisiones y fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con la ley.

De igual manera, el COOTAD reconoce que al Concejo Municipal le corresponde aprobar u observar el presupuesto del GAD Municipal, conocer el plan operativo y presupuesto de las empresas públicas municipales, así como ejercer las demás atribuciones establecidas por la normativa vigente.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la normativa emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecen la obligación de las autoridades de elección popular de rendir cuentas a la ciudadanía, promoviendo el acceso a la información pública, la deliberación ciudadana y el control social.

Con base en este marco legal, presento este informe como parte de mi responsabilidad política, jurídica y ética con el cantón Santa Rosa.

3. FUNCIONES SEGÚN EL COOTAD

De acuerdo con el COOTAD, mi labor como Concejal Urbana se desarrolla principalmente en dos funciones: legislación y fiscalización. Estas atribuciones son esenciales para fortalecer la institucionalidad municipal, garantizar el control de la gestión pública y contribuir al desarrollo ordenado del cantón.

3.1. Función de legislación





En el ámbito legislativo, he participado en el análisis, debate y aprobación de ordenanzas, acuerdos y resoluciones cantonales. Esta función me ha permitido ser parte de la construcción del marco normativo local, orientado a regular aspectos fundamentales para el desarrollo del cantón Santa Rosa.

Durante el período 2025, he asistido a las sesiones del Concejo Municipal en las que se han tratado temas relacionados con planificación territorial, servicios públicos, protección de derechos, seguridad ciudadana, gestión ambiental, ordenamiento urbano, administración tributaria, participación ciudadana y atención a grupos prioritarios.

Como parte de mi responsabilidad legislativa, he intervenido en los debates con el objetivo de que las decisiones adoptadas respondan a las necesidades reales de la ciudadanía y se ajusten al marco legal vigente. Mi participación en el Concejo Municipal ha estado orientada a defender los intereses del cantón, promover normas claras y fortalecer la gestión institucional.

Entre los temas normativos y de decisión municipal en los que he participado durante el año 2025 se encuentran asuntos vinculados con:

- Planificación y ordenamiento territorial.
- Servicios públicos municipales.
- Seguridad ciudadana.
- Protección de derechos.
- Atención a grupos prioritarios.
- Beneficios para adultos mayores.
- Uso y control del espacio público.
- Gestión ambiental y limpieza del cantón.
- Infraestructura urbana.
- Presupuesto municipal y de empresas públicas.
- Regulación de procesos institucionales.

Mi trabajo legislativo ha estado vinculado directamente con el deber de analizar cada tema con responsabilidad, solicitar información cuando ha sido necesario y tomar decisiones con base en criterios técnicos, jurídicos y ciudadanos.

3.2. Función de fiscalización

La fiscalización ha sido uno de los ejes más importantes de mi gestión durante el año 2025. En ejercicio de esta atribución, he solicitado información, he realizado recorridos, he requerido informes técnicos, he pedido inspecciones y he trasladado denuncias ciudadanas a las áreas competentes del GAD Municipal y sus empresas públicas.





Mi labor de fiscalización no se ha limitado a pedir información, sino que también he recorrido sectores, he constatado problemáticas en territorio y he insistido en que las dependencias municipales den respuesta a las necesidades ciudadanas.

Durante el año 2025, he desarrollado acciones de fiscalización en los siguientes temas:

3.2.1. Fiscalización de obras e infraestructura pública

He realizado recorridos por diferentes obras que se ejecutan en el cantón, solicitando informes técnico-económicos sobre su estado, avance y novedades encontradas. Entre los temas observados constan el alcantarillado pluvial del barrio Mi Rosita, la construcción de la Compañía de Bomberos de la ciudadela Los Ceibos, trabajos de bacheo en el barrio Teniente Ortiz, vías de acceso al Terminal Terrestre, alcantarillado sanitario de Puerto Jelí y reposición de luminarias LED en el sector regenerado.

También he solicitado información detallada sobre el estado de los trabajos de alcantarillado sanitario de la parroquia Puerto Jelí, debido a los reiterados requerimientos realizados desde años anteriores y a la preocupación ciudadana por el avance de esta obra. En dicho pedido solicité información sobre acta de inicio, plazo contractual, ampliaciones de plazo, aplicación de multas, recepción provisional y cumplimiento del contrato.

De igual manera, he solicitado informes detallados de contratos de mantenimiento y reparación de infraestructuras municipales correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025, requiriendo copia de contratos, planillas aprobadas, liquidación de rubros, informes de fiscalización, cumplimiento de plazos, garantías, evidencia fotográfica y actas de recepción. Esta fiscalización fue iniciada con el objetivo de validar o descartar denuncias recibidas antes de solicitar la intervención de organismos de control.

3.2.2. Fiscalización de servicios públicos y empresas municipales

He solicitado información relacionada con el presupuesto de las empresas públicas municipales, la liquidación presupuestaria del GAD Municipal y la liquidación presupuestaria de las empresas públicas del año 2025, con el objetivo de conocer la planificación financiera y el manejo de recursos públicos.

También he requerido información a EMOVTTSR-EP respecto a temas administrativos y de tránsito, incluyendo el listado de servidores que solicitaron vacaciones en enero de 2025, con la finalidad de verificar o desvirtuar denuncias sobre presuntas actividades políticas en horarios laborales. En el mismo documento insistí en la falta de respuesta a un pedido anterior relacionado con problemas de tránsito.





Además, he participado en acciones de fiscalización sobre el proceso de concesión de revisión técnica vehicular y matriculación, solicitando que se revise el contrato, se analice la legalidad del proceso y se convoque a una reunión para tratar este tema, considerando que la competencia de matriculación debe observar lo dispuesto por la normativa aplicable.

3.2.3. Fiscalización de tránsito, movilidad y espacio público

He solicitado correctivos ante problemas de tránsito en la calle Nanni Leonni Castelli, entre José María Ollague y Modesto Chávez Franco, donde se evidenciaron inconvenientes por estacionamientos indebidos, falta de control y necesidad de pintar pasos cebra para mejorar la seguridad vial del sector.

También fui parte de una solicitud para controlar el uso indebido de veredas y espacios públicos, especialmente en casos de venta de gasolina en botella, alimentos preparados y otros productos que obstaculizan el libre tránsito peatonal y generan riesgos para la seguridad ciudadana.

Estas acciones responden a mi compromiso de velar por una ciudad ordenada, segura y accesible para peatones, conductores, comerciantes y ciudadanía en general.

3.2.4. Fiscalización ambiental, sanitaria y de ornato

He gestionado solicitudes de limpieza de canales y atención a problemas que pueden afectar la seguridad de los moradores durante la época invernal. En el barrio Ernesto Nieto Valarezo, luego de realizar una visita al sector de las calles José María Ollague y Edmundo Chiriboga, constaté el estado del canal de desfogue de aguas lluvias, lleno de material pétreo y maleza, por lo que solicité su limpieza con maquinaria municipal para evitar inundaciones.

He solicitado inspecciones a parques e instituciones educativas para verificar la estabilidad de árboles nativos y prevenir accidentes, tomando como referencia inspecciones realizadas en balnearios del cantón.

También he requerido inspecciones y notificaciones a propietarios de solares montosos y en estado de abandono, debido a denuncias ciudadanas sobre riesgos para la seguridad, proliferación de vectores, afectación al ornato e incomodidad para los vecinos.

De igual manera, solicité inspección inmediata y notificación a propietarios de solares sin cerramiento, al considerar que estos espacios generan inseguridad, acumulación de desechos, ingreso de personas ajenas y afectaciones al ornato.





En el centro de la ciudad, también solicité el cerramiento de solares ubicados en las calles Guayas y Modesto Chávez Franco, y Guayas y Eloy Alfaro, debido a que su falta de cerramiento afectaba el ornato y generaba focos de insalubridad.

Asimismo, he solicitado inspección técnica por un problema sanitario en el barrio Calderón, específicamente en la calle García Moreno, donde se reportó un tubo que descargaba directamente sobre la vereda, generando acumulación de aguas residuales y malos olores que afectaban la salud y bienestar de los moradores.

3.2.5. Fiscalización de alumbrado público y seguridad urbana

He solicitado gestiones ante CNEL EP para el cambio de luminarias en el sector regenerado del centro de Santa Rosa, debido a la oscuridad existente, el riesgo para la seguridad ciudadana y la necesidad de mejorar la imagen urbana del cantón.

Posteriormente, insistí en el mantenimiento de luminarias LED en el sector céntrico de la ciudad, señalando la importancia de contar con espacios iluminados, especialmente ante la cercanía de las festividades de Navidad y fin de año, así como por la necesidad de proteger a las familias santarroseñas que transitan por parques y calles durante la noche.

3.2.6. Fiscalización de procesos urbanísticos y territoriales

He solicitado información sobre el trámite Solterra, requiriendo datos sobre la aprobación de la ciudadela, condiciones técnicas y legales, ejecución de obras básicas, planos legalizados, viabilidades técnicas de EMAPASR-EP y CNEL EP, certificados de uso de suelo, control de riesgo e informes de planificación, catastros, planeamiento urbano y legal.

Posteriormente, he insistido en el cumplimiento de dicha solicitud, dejando constancia de que como concejales no nos oponemos al desarrollo del cantón, siempre que los proyectos cumplan con las normas técnicas, legales y urbanísticas correspondientes.

3.2.7. Fiscalización patrimonial, institucional y comunitaria

He solicitado que se incluya en el orden del día de una sesión de Concejo el análisis del estado actual del bien inmueble correspondiente al Club 15 de Octubre, requiriendo además un informe actualizado sobre las gestiones administrativas, legales o técnicas realizadas en torno a su recuperación.

También he participado en requerimientos relacionados con casas patrimoniales, piezas arqueológicas, cementerio general, parques, instituciones educativas y otros bienes o espacios públicos que requieren atención institucional.





4. PLAN DE TRABAJO

Mi gestión durante el año 2025 se ha orientado al cumplimiento progresivo del plan de trabajo presentado a la ciudadanía para el período 2023–2027. Como Concejal Urbana, mi compromiso ha sido contribuir desde la legislación, fiscalización y representación ciudadana al desarrollo integral del cantón Santa Rosa.

El plan de trabajo se vincula con los siguientes ejes:

- Fortalecimiento de los servicios públicos municipales.
- Fiscalización de obras, contratos y procesos administrativos.
- Mejoramiento de la infraestructura urbana.
- Ordenamiento territorial y control del uso del suelo.
- Protección de derechos y atención a grupos prioritarios.
- Seguridad ciudadana y recuperación de espacios públicos.
- Gestión ambiental, limpieza y prevención de riesgos.
- Participación ciudadana y acercamiento con barrios, comunidades e instituciones.
- Impulso a ordenanzas que respondan a las necesidades del cantón.

Durante el año 2025 he trabajado en estos ejes a través de mi participación en sesiones de Concejo, solicitudes de información, recorridos en territorio, acompañamiento a sectores sociales, fiscalización de procesos y gestión de pedidos ciudadanos.

5. ACTIVIDADES Y ACCIONES DIFERENTES A LAS ATRIBUCIONES FORMALES

Además de mis atribuciones de legislación y fiscalización, durante el año 2025 he desarrollado actividades complementarias de representación, acompañamiento institucional y vinculación ciudadana.

He asistido a eventos institucionales, actos cívicos, actividades sociales, reuniones comunitarias, posesiones, recorridos territoriales y espacios de participación ciudadana. Estas actividades me han permitido mantener contacto directo con la población, escuchar sus necesidades y canalizar sus requerimientos ante las áreas correspondientes.

He recorrido barrios y sectores urbanos del cantón Santa Rosa, atendiendo denuncias ciudadanas relacionadas con solares abandonados, problemas sanitarios, tránsito, espacios públicos, luminarias, canales, parques, instituciones educativas y servicios municipales.

He acompañado procesos vinculados con adultos mayores, jóvenes y grupos de atención prioritaria. En mi calidad de representante permanente ante el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, solicité una segunda convocatoria a elecciones del Consejo





Consultivo de Jóvenes, con la finalidad de garantizar la participación efectiva de los jóvenes en la designación de sus representantes y sugerí que la convocatoria sea difundida por redes sociales, prensa escrita y radio.

También solicité acompañamiento jurídico para una sesión extraordinaria relacionada con el Concejo Consultivo de Jóvenes, a fin de contar con respaldo técnico en el análisis de posibles incumplimientos reglamentarios.

He participado en acciones relacionadas con la Consulta Nacional “Tu Opinión Hace País”, solicitando articulación institucional para promover la participación de niñas, niños, adolescentes, personas adultas y adultas mayores en este proceso de consulta sobre programas, proyectos y servicios dirigidos a grupos de atención prioritaria.

Asimismo, visité el Proyecto de Trabajo Social con Adultos Mayores del barrio Teniente Hugo Ortiz, donde constaté la falta de materiales para el desarrollo de actividades y solicité apoyo para una adulta mayor de 87 años que perdió su vivienda por los estragos del invierno.

Estas actividades complementan mi labor como autoridad de elección popular, porque me permiten estar cerca de la ciudadanía, conocer sus realidades y gestionar respuestas desde el ámbito institucional.

6. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO

Durante el año 2025 he avanzado en el cumplimiento del plan de trabajo desde los ámbitos legislativo, fiscalizador, social, territorial e institucional.

6.1. Cumplimiento en legislación

He participado activamente en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal, interviniendo en el tratamiento de ordenanzas, resoluciones y decisiones cantonales. Mi presencia en 50 sesiones ordinarias y 20 sesiones extraordinarias evidencia mi compromiso con la función legislativa y con la toma de decisiones institucionales.

Desde este eje, he contribuido al análisis de normas relacionadas con planificación, servicios públicos, seguridad, derechos, presupuesto, ordenamiento urbano y atención a grupos prioritarios.

6.2. Cumplimiento en fiscalización

He ejercido la fiscalización mediante solicitudes de información, pedidos de informes, recorridos, inspecciones y seguimiento a problemáticas ciudadanas. Durante el período informado he fiscalizado temas relacionados con obras públicas, alcantarillado, tránsito,





espacios públicos, presupuesto, contratos, luminarias, solares abandonados, salud ambiental, procesos urbanísticos y bienes municipales.

Mi gestión ha buscado que la administración municipal y sus empresas públicas entreguen información clara, atiendan denuncias ciudadanas y adopten acciones correctivas cuando corresponda.

6.3. Cumplimiento en atención ciudadana y territorio

He recorrido sectores del cantón, he escuchado a moradores, he recibido denuncias ciudadanas y he canalizado pedidos hacia las dependencias competentes. Esta labor me ha permitido mantener una relación directa con los barrios y con los ciudadanos que acuden a mi despacho en busca de apoyo o gestión.

6.4. Cumplimiento en protección de derechos y grupos prioritarios

He participado en procesos vinculados con adultos mayores, jóvenes y grupos de atención prioritaria. He solicitado información sobre beneficios tributarios para adultos mayores, con el fin de considerar dicha información en la actualización de la ordenanza existente y dar respuesta a las inquietudes de este grupo vulnerable.

También he acompañado acciones relacionadas con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y la participación juvenil, promoviendo espacios de inclusión y representación ciudadana.

6.5. Cumplimiento en seguridad, ornato y convivencia ciudadana

He gestionado pedidos relacionados con luminarias, solares abandonados, solares sin cerramiento, uso indebido de veredas, problemas sanitarios y limpieza de canales. Estas acciones buscan contribuir a una ciudad más segura, ordenada, limpia y habitable.

7. CONCLUSIONES

Durante el año 2025 he cumplido mis funciones como Concejal Urbana del cantón Santa Rosa en el marco de las atribuciones establecidas por el COOTAD, principalmente en los ámbitos de legislación y fiscalización.

He participado activamente en las sesiones del Concejo Municipal, asistiendo a 50 sesiones ordinarias y 20 sesiones extraordinarias, lo que refleja mi responsabilidad con los espacios institucionales de debate y toma de decisiones.





He ejercido la fiscalización mediante solicitudes de información, recorridos, inspecciones, requerimientos de informes y seguimiento a problemáticas ciudadanas relacionadas con obras públicas, alcantarillado, tránsito, espacios públicos, luminarias, contratos, presupuesto, solares abandonados, salud ambiental y procesos urbanísticos.

He mantenido una gestión cercana a la ciudadanía, recorriendo sectores, escuchando denuncias, asistiendo a reuniones, participando en actividades sociales e institucionales, y canalizando pedidos ante las áreas correspondientes.

He trabajado en favor de grupos de atención prioritaria, especialmente adultos mayores y jóvenes, promoviendo su participación, atención y acceso a beneficios o servicios municipales.

El cumplimiento de mi plan de trabajo se ha desarrollado de manera progresiva, a través de acciones legislativas, fiscalizadoras, territoriales y sociales, siempre orientadas al bienestar de la ciudadanía santarroseña.

Finalmente, reafirmo mi compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, transparencia y firmeza, cumpliendo mi rol de legislar, fiscalizar y representar dignamente a la ciudadanía del cantón Santa Rosa.

**LCDA. MIRIAN MARLENE MARTÍNEZ MARTÍNEZ
CONCEJAL URBANA DEL CANTÓN SANTA ROSA**



RESUMEN FOTOGRAFICO

ENTREGA DE IMPLEMENTOS EN LA UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL “DRA. MARLENE NIETO”



RECORRIDOS DE OBRAS



REVISION DE ORDENANZA DEL CCPD



REUNÓN DE TRABAJO PROYECTO “ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL”



SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SANTA ROSA



REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES



INAUGURACIÓN DEL MURO DE PROTECCIÓN ISLA BELLAVISTA



SEGUNDO ENCUENTRO DE MUJERES AUTORIDADES EN LA CIUDAD DE QUITO



**TRABAJO EN TERRITORIO JUNTO A LA ASOCIACIÓN DE LADRILLEROS
SANTA ROSA**



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS



MISA EN HONOR A SANTA ROSA DE LIMA



**POSESIÓN DEL CONCEJO CONSULTIVO DE ADULTOS MAYORES DEL
CANTÓN SANTA ROSA**



GREMIO DE TRASPORTISTAS DEL CANTON SANTA ROSA



ENTREGA DE IMPLEMENTOS (SECRETARÍA DE RIESGOS)



ANEXOS



Memorando Nro. GADMSR-CONC-2025-0129-M-GD

Santa Rosa, 23 de enero de 2025

PARA: Sr. Ing. Larry Ronald Vite Cevallos
Alcalde del Cantón Santa Rosa

ASUNTO: Solicitud de información

Reciba un atento y cordial saludo, como Concejal Principal del Cantón Santa Rosa y con las atribuciones que me confiere el **Art. 58** del CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION (**COOTAD**); ante nueva solicitud del señor Carlos Ruiz Pineda realizada mediante oficio de fecha 20 de Enero del 2025 expongo a Ud. ;

- Mediante oficio de fecha 16 de septiembre del 2024 el Señor Carlos Ruiz Pineda insiste en solicitar respuesta a los requerimientos solicitados en su momento.
- Por Memorando Nro. GADMSR-CONC-2024-0496-M-GD de fecha 23 de septiembre del 2024 solicité hacerme conocer por escrito si se está dando trámite y respuesta a los oficios enviados por el señor Carlos Ruiz Pineda.
- Ante nuevo requerimiento realizado por el mismo ciudadano, solicito se proporcione la información requerida y que la Ley lo permita; y, se autorice a los Jefes Departamentales respectivos remitir la información solicitada.

En la seguridad de que mi pedido sea tomado de la mejor manera, le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MIRIAN MARLENE
MARTINEZ MARTINEZ**

Lcda. Mirian Marlene Martínez Martínez
CONCEJAL URBANO

NUT: GADMSR-2025-1208





Memorando Nro. GADMSR-CONC-2025-0198-M-GD

Santa Rosa, 06 de febrero de 2025

PARA: Sr. Ing. Larry Ronald Vite Cevallos
Alcalde del Cantón Santa Rosa

ASUNTO: Solicitud de informe de beneficios de adultos mayores

Reciba un atento y cordial saludo, como Concejales Principales del Cantón Santa Rosa y con las atribuciones que me confiere el **Art. 58** del CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION (**COOTAD**), solicito a Ud. se me entregue un informe sobre los beneficios tanto del impuesto predial como de las *tasas y contribuciones especiales de mejoras generales o específicas*, al que tienen derecho los adultos mayores de nuestro cantón, para considerar esta información en la actualización de la ordenanza existente y dar respuesta a preguntas que realiza este grupo vulnerable.

En la seguridad de tener un informe de lo solicitado, le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MIRIAN MARLENE
MARTINEZ MARTINEZ**

Lcda. Mirian Marlene Martínez Martínez
CONCEJAL URBANO

NUT: GADMSR-2025-2109





Memorando Nro. GADMSR-CONC-2025-1054-M-GD

Santa Rosa, 29 de diciembre de 2025

PARA: Sr. Ing. Larry Ronald Vite Cevallos
Alcalde del Cantón Santa Rosa

ASUNTO: Solicitud de Informe detallado por parte del Administrador de Contrato de los siguientes contratos realizados durante el período de nuestra administración:

Presente.

Como Concejala Principal del Cantón Santa Rosa y con las atribuciones que me otorga el CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) en sus **Art. 58.-** referente a las Atribuciones de los Concejales o Concejalas, solicito a Ud. lo siguiente:

- Informe detallado por parte del Administrador de Contrato de los siguientes contratos realizados durante el período de nuestra administración:





Año	Descripción	# de Proceso	Valor del contrato	Contratista
2023	Mantenimiento y reparación de las infraestructuras municipales del cantón Santa Rosa provincia de El oro	COTO-GADMSR-2023-004	\$ 598.483,39	CONSORCIO MANTENIMIENTO SANTA ROSA
2024	Mantenimiento de la infraestructura del GAD municipal del cantón Santa Rosa provincia de El oro	COTO-GADMSR-2024-003	\$ 542.672,46	Salvatierra Zambrano Victor Arturo
2025	Mantenimiento y reparación de las infraestructuras municipales del cantón Santa Rosa provincia de El oro	COTO-GADMSR-2025-001	\$ 512.965,96	CONSORCIO MANTENIMIENTO SANTA ROSA

● **Estado actual de los contratos:**

- Copia de contratos.
- Detalle de planillas aprobadas.
- Liquidación final de rubros ejecutados. (memorias de cálculo)
- Informe final de Fiscalización.
- Cumplimiento de plazos.
- Copias de garantías.
- Evidencia fotográfica de rubros ejecutados.
- Actas de recepción de obras.

Que la fiscalización iniciada sobre estos contratos y que la Ley nos faculta, se debe a denuncias anónimas recibidas; y, que ameritan contar con la información requerida por los concejales que suscriben el presente documento para validar o descartar estas denuncias, antes de solicitar intervención de los Organismos de Control.



Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MIRIAN MARLENE
MARTINEZ MARTINEZ**

Lcda. Mirian Marlene Martínez Martínez
CONCEJAL URBANO



Firmado electrónicamente por:
**PEDRO LUCAS
ARAGUNDI LOZANO**

Sr. Pedro Lucas Aragundi Lozano
CONCEJAL RURAL



Firmado electrónicamente por:
**BRIGITTE MERCEDES
GODOY ANDRADE**

Sra. Brigitte Mercedes Godoy Andrade
CONCEJAL URBANO



Firmado electrónicamente por:
**JACINTO JOHNSON
TORRES MACIAS**

Sr. Jacinto Johnson Torres Macías
CONCEJAL RURAL

NUT: GADMSR-2025-20751





Memorando Nro. GADMSR-CONC-2025-0156-M-GD

Santa Rosa, 28 de enero de 2025

PARA: Sr. Ing. Larry Ronald Vite Cevallos
Alcalde del Cantón Santa Rosa

ASUNTO: Solicitud de informes técnico-económico de obras visitadas

Reciba un atento y cordial saludo, como Concejales Principales del Cantón Santa Rosa y con las atribuciones que me confiere el **Art. 58** del CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION (**COOTAD**); hemos realizado un recorrido por las obras que se están ejecutando en nuestro cantón, por lo que exponemos las siguientes observaciones:

- Los trabajos del Alcantarillado Pluvial del Barrio Mi Rosita avanzan de manera normal pudiendo observar que ya está terminado el reservorio de hormigón armado de recolección de aguas lluvias y se observa que están instalando una bomba provisional para casos de emergencia. Así mismo se está trabajando en la vía perimetral del malecón.
- La construcción de la Compañía de Bomberos de la ciudadela Los Ceibos esta paralizada, por lo que solicitamos un informe del motivo de esta paralización.
- Así mismo recorrimos los trabajos que se están ejecutando para el bacheo de las calles del Barrio Teniente Ortiz.
- Se debe programar los trabajos de bacheo de las vías que conducen al Terminal Terrestre pues está en condiciones deplorables y son vías de mucho tráfico.
- Mediante varios oficios hemos solicitado un informe de los trabajos que se ejecutan en la Parroquia de Puerto Jeli referente al Alcantarillado Sanitario y que denotan un incumplimiento de plazos en demasía y los moradores de Puerto Jeli están en su justo derecho de expresar su malestar por estos trabajos.
- Solicitamos se realice la reposición de lámparas Led en el sector regenerado de Santa Rosa, considerando la situación de inseguridad y la obscuridad casi total en que está este sector central de nuestro cantón.

Esperamos señor Alcalde, que esta vez nos den respuestas mediante informes técnico-económicos de las novedades observadas en las diferentes obras visitadas.

En la seguridad de que nuestro pedido sea tomado de la mejor manera, le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,





Firmado electrónicamente por:
**MIRIAN MARLENE
MARTINEZ MARTINEZ**

Lcda. Mirian Marlene Martínez Martínez
CONCEJAL URBANO



Firmado electrónicamente por:
**PEDRO LUCAS
ARAGUNDI LOZANO**

Sr. Pedro Lucas Aragundi Lozano
CONCEJAL RURAL



Firmado electrónicamente por:
**FABIOLA VANESSA
DURAN GANCHOZA**

Mgs. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza
CONCEJAL URBANO

NUT: GADMSR-2025-1457





Memorando Nro. GADMSR-CONC-2025-0978-M-GD

Santa Rosa, 01 de diciembre de 2025

PARA: Sra. Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco
Alcalde del Cantón Santa Rosa, Subrogante

ASUNTO: Solicitud de Ingreso de tema de Club 15 de Octubre a la próxima Sesión de Concejo y petición de informe sobre este tema.

De mi consideración:

Por medio del presente, nos permitimos solicitar que se incluya en el orden del día de la próxima sesión de Concejo el análisis y tratamiento del estado actual del bien inmueble correspondiente al **Club 15 de octubre**, considerando que han transcurrido aproximadamente dos meses sin que se aborde su situación ni los avances relacionados con su proceso de recuperación.

En atención a la responsabilidad institucional y a fin de contar con información actualizada para la deliberación correspondiente, solicitamos además que se nos facilite un informe detallado y vigente sobre las gestiones, acciones administrativas, legales o técnicas que se hayan desarrollado respecto a dicho inmueble.

Agradecemos de antemano la atención brindada y quedamos a la espera de una respuesta favorable.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MIRIAN MARLENE
MARTINEZ MARTINEZ**

Lcda. Mirian Marlene Martínez Martínez
CONCEJAL URBANO



Firmado electrónicamente por:
**PEDRO LUCAS
ARAGUNDI LOZANO**

Sr. Pedro Lucas Aragundi Lozano
CONCEJAL RURAL

Copia:

Sr. Abg. Jhonny Estalin Vaca Maza
Procurador Síndico

NUT: GADMSR-2025-19222





Memorando Nro. GADMSR-CONC-2025-0939-M-GD

Santa Rosa, 21 de noviembre de 2025

PARA: Sr. Abg. Mauricio de Jesús Banguera Verdesoto
Director de Control Municipal y Seguridad Ciudadana

ASUNTO: Solicitud de inspección inmediata y notificación correspondiente a los propietarios de solares que se encuentran sin cerramientos, ubicados en diversos sectores del cantón Santa Rosa.

De mi consideración: Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente me permito solicitar, de manera respetuosa, que desde el departamento a su digno cargo se disponga la **inspección inmediata y notificación correspondiente** a los propietarios de **solares que se encuentran sin cerramientos**, ubicados en diversos sectores del cantón Santa Rosa.

La falta de cerramiento en estos predios genera **problemas de inseguridad, acumulación de desechos, ingreso de personas ajenas y afectaciones al ornato**, situación que ha sido motivo de constantes preocupaciones y denuncias ciudadanas.

En tal sentido, es necesario requerir a los propietarios el cumplimiento de las disposiciones establecidas en las **ordenanzas municipales vigentes**, garantizando el correcto uso del espacio y la seguridad de la comunidad.

Agradezco disponer las acciones pertinentes y, de ser posible, remitir un **informe con los resultados de la intervención**.

Sin otro particular, reitero mi consideración y quedo atenta(o) a una pronta y favorable respuesta.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MIRIAN MARLENE
MARTINEZ MARTINEZ**

Lcda. Mirian Marlene Martínez Martínez
CONCEJAL URBANO

NUT: GADMSR-2025-18741





Memorando Nro. GADMSR-CONC-2025-0587-M-GD

Santa Rosa, 09 de julio de 2025

PARA: Sr. Mgs. Oscar Santiago Solano Pineda
Gerente General

ASUNTO: Solicitud de inspección por problema sanitario en el Barrio Calderón

De mis consideraciones:

Reciban un cordial y atento saludo, deseándoles éxitos en las labores que desarrollan en beneficio de la comunidad.

Por medio de la presente, me permito informar que, en el sector del Barrio Calderón, específicamente en la calle García Moreno, se encuentra un tubo que descarga directamente sobre la vereda, generando acumulación de aguas residuales y emanando olores desagradables que afectan la salud y bienestar de los moradores del sector.

Ante esta situación, solicito de manera respetuosa se realice una inspección técnica en el lugar con el fin de evaluar la problemática y tomar las medidas correctivas correspondientes.

Agradeciendo de antemano su atención y esperando una pronta y favorable respuesta, me suscribo con las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MIRIAN MARLENE
MARTINEZ MARTINEZ**

Lcda. Mirian Marlene Martínez Martínez
CONCEJAL URBANO

Anexos:

- BARRIO CALDERON.pdf

NUT: GADMSR-2025-10641





Memorando Nro. GADMSR-CONC-2025-0938-M-GD

Santa Rosa, 21 de noviembre de 2025

PARA: Sr. Abg. Mauricio de Jesús Banguera Verdesoto
Director de Control Municipal y Seguridad Ciudadana

ASUNTO: Solicitud de inspecciones y respectivas notificaciones a los propietarios de solares montosos y en estado de abandono

De mi consideración: Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente, me permito solicitar, de manera respetuosa, que, a partir de las **denuncias ciudadanas recibidas en mi oficina**, se disponga a la persona que usted estime pertinente para que proceda a **realizar las inspecciones correspondientes y emitir las respectivas notificaciones** a los propietarios de **solares montosos y en estado de abandono** ubicados en distintos sectores del cantón Santa Rosa.

Estos predios representan **riesgos para la seguridad ciudadana**, favorecen la **proliferación de vectores**, afectan el **ornato** y generan **incomodidad para los vecinos**, por lo que resulta necesario requerir a sus propietarios la limpieza y el mantenimiento adecuado, conforme a lo establecido en las ordenanzas municipales vigentes.

Agradezco disponer la intervención oportuna y, de ser posible, remitir un **informe detallado de las acciones ejecutadas**.

Sin otro particular, quedo atenta(o) a una respuesta favorable.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MIRIAN MARLENE
MARTINEZ MARTINEZ**

Lcda. Mirian Marlene Martínez Martínez
CONCEJAL URBANO

NUT: GADMSR-2025-18740





Memorando Nro. GADMSR-CONC-2025-0691-M-GD

Santa Rosa, 27 de agosto de 2025

PARA: Sr. Soc. Mario Edmundo Bonifaz Silva
**Profesional 4 - SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE
PROTECCION DE DERECHOS**

ASUNTO: Solicitud de petición a segunda convocatoria a elecciones del Concejo
Consultivo de Jóvenes

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, augurándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

En mi calidad de representante permanente ante **el Consejo Cantonal de Protección de Derechos**, me permito solicitar a usted, muy comedidamente, se digne disponer la convocatoria, por segunda ocasión, **a elecciones del Consejo Consultivo de Jóvenes**, en un horario pertinente, con la finalidad de garantizar la participación efectiva de los y las jóvenes en la designación de sus representantes.

Como sugerencia, considero oportuno que dicha convocatoria **sea difundida a través de redes sociales, prensa escrita y radio**, de manera que se garantice la máxima difusión y la inclusión de todos los sectores juveniles de nuestro cantón.

Sin otro particular, y en espera de una favorable acogida a la presente, me suscribo con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MIRIAN MARLENE
MARTINEZ MARTINEZ**

Lcda. Mirian Marlene Martínez Martínez
CONCEJAL URBANO

NUT: GADMSR-2025-13609





Memorando Nro. GADMSR-CONC-2025-0696-M-GD

Santa Rosa, 27 de agosto de 2025

PARA: Sr. Ing. Larry Ronald Vite Cevallos
Alcalde del Cantón Santa Rosa

ASUNTO: Solicitud sobre control de espacios públicos (veredas) en el Cantón Santa Rosa

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciba un atento y cordial saludo.

En nuestra calidad de **concejales del cantón Santa Rosa**, y en ejercicio de las atribuciones que nos confiere el **artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**, nos permitimos solicitar a usted se disponga lo pertinente para que se **notifique y sancione, de conformidad con la normativa vigente, a las personas que hacen uso indebido de las veredas y espacios públicos para la venta de gasolina en botella, alimentos preparados y otros productos**, actividades que generan riesgos y obstaculizan el libre tránsito de peatones, atentando contra la seguridad ciudadana y el ordenamiento territorial.

Es nuestro deber como representantes de la ciudadanía velar por la protección de los espacios públicos y garantizar condiciones seguras y adecuadas de movilidad urbana, por lo que consideramos urgente se adopten las medidas administrativas y correctivas necesarias.

Agradeciendo de antemano su atención y gestión, nos suscribimos con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MIRIAN MARLENE
MARTINEZ MARTINEZ**

Lcda. Mirian Marlene Martínez Martínez
CONCEJAL URBANO



Firmado electrónicamente por:
**BRIGITTE MERCEDES
GODOY ANDRADE**

Sra. Brigitte Mercedes Godoy Andrade
CONCEJAL URBANO



Firmado electrónicamente por:
**JACINTO JOHNSON
TORRES MACIAS**

Sr. Jacinto Johnson Torres Macías
CONCEJAL RURAL



Firmado electrónicamente por:
**FABIOLA VANESSA
DURAN GANCHOZA**

Mgs. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza
CONCEJAL URBANO



Firmado electrónicamente por:
**PEDRO LUCAS
ARAGUNDI LOZANO**

Sr. Pedro Lucas Aragundi Lozano
CONCEJAL RURAL



Firmado electrónicamente por:
**SANDY JAHAIRA
GONZAGA ANAZCO**

Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco
**CONCEJAL URBANO -
VICEALCALDESA**



Firmado electrónicamente por:
**0702449927 JAVIER
ALEXANDER MEDINA
NOBLECILLA**

Sr. Javier Alexander Medina Noblecilla
CONCEJAL URBANO

NUT: GADMSR-2025-13663





Memorando Nro. GADMSR-CONC-2025-0049-M-GD

Santa Rosa, 10 de enero de 2025

PARA: Sr. Ing. Richard Damian Ontaneda Vera
Gerente General de EMOVTTSR EP Santa Rosa

ASUNTO: Solucionar problemas de tránsito

Reciba un atento y cordial saludo, como Concejal Principal del Cantón Santa Rosa y con las atribuciones que me confiere el **Art. 58** del CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION (COOTAD); expongo a Ud. lo siguiente:

- En la calle Nanni Leoni Castelli entre las calles José María Ollague y Modesto Chávez Franco en el carril derecho de la misma esta señalizada una zona de parqueo tarifado.
- Con total viveza criolla los carros se estacionan del lado del parterre existente eludiendo el pago del tiempo de estacionamiento sin que haya autoridad alguna que haga respetar las leyes de tránsito.
- Así mismo en la intersección de las Calles Nanni Leoni Castelli y José María Ollague los carros se estacionan hasta en las curvas de los bordillos obstaculizando la visibilidad de las personas que habitamos en este sector para salir con nuestros vehículos pues tenemos que hacerlo con dificultad y peligro. Debo recordar a Ud. que por esa calle circulan todo tipo de vehículos pesados.

Por este motivo solicito a Ud. como entidad de regulación del tránsito realizar los correctivos necesarios para solucionar estos problemas del diario vivir de este sector y que dificultan el tránsito vehicular.

Así mismo solicito se pinten los pasos cebras en esta intersección para evitar el estacionamiento de vehículos en estos pasos y que procedan a multar las personas que incurran en esta infracción.

En la seguridad de que mi pedido sea tomado de la mejor manera, le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MIRIAN MARLENE
MARTINEZ MARTINEZ**

Lcda. Mirian Marlene Martínez Martínez
CONCEJAL URBANO





NUT: GADMSR-2025-0399





Memorando Nro. GADMSR-CONC-2025-0786-M-GD

Santa Rosa, 01 de octubre de 2025

PARA: Sr. Ing. Larry Ronald Vite Cevallos
Alcalde del Cantón Santa Rosa

ASUNTO: Visita al proyecto de Adulto Mayor en el barrio Teniente Hugo Ortiz

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus funciones.

Mediante la presente, me permito poner en su conocimiento que realicé una visita al **Proyecto de Trabajo Social con Adultos Mayores** del barrio **Teniente Hugo Ortiz**, donde constaté la **falta de materiales necesarios** para el desarrollo de las actividades programadas. Según manifestaron los participantes, pese a que este requerimiento fue comunicado a la coordinadora, Sra. **Daniela Bravo**, hasta la fecha no se ha obtenido una respuesta favorable. En consecuencia, los adultos mayores deben adquirir por sus propios medios materiales básicos como cartulinas, lápices de colores, entre otros, lo cual dificulta la continuidad de las actividades.

Asimismo, se solicita de manera especial el apoyo para la Sra. **Emma Fidelina Ordinola Olaya de 87 años**, adulta mayor del sector, quien en meses anteriores perdió su vivienda debido a los estragos del invierno. Actualmente, ella destina el bono que recibe al pago de arriendo de otra casa. Los moradores plantean la posibilidad de organizar una **minga comunitaria** para levantar una vivienda, aunque sea de caña, en el solar de su propiedad, para lo cual requieren el respaldo de la Municipalidad.

En virtud de lo expuesto, pongo a su consideración esta situación con el fin de que se pueda brindar el apoyo correspondiente tanto al proyecto social de adultos mayores como a la ciudadana antes mencionada, quienes realmente necesitan de esta ayuda.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MIRIAN MARLENE
MARTINEZ MARTINEZ**

Lcda. Mirian Marlene Martínez Martínez
CONCEJAL URBANO





NUT: GADMSR-2025-15839





Memorando Nro. GADMSR-CONC-2025-0554-M-GD

Santa Rosa, 23 de junio de 2025

PARA: Sra. Ing. Glenda Vanessa Imaicela Camacho
Gerente General

ASUNTO: Agradecimiento por colaboración en la elaboración de video promocional de Turismo y Gastronomía del Cantón Santa Rosa

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted para expresarle nuestro más sincero agradecimiento por haber brindado su valioso apoyo mediante la asignación de personal del área de comunicación para participar **en la elaboración del video junto a la comisión de Turismo**, sobre **la Ruta Turística y Gastronómica del Cantón Santa Rosa** realizado el día viernes 20 de junio del 2025.

El compromiso, profesionalismo y disposición demostrados por el personal designado fueron fundamentales para el éxito de esta iniciativa. Su participación no solo enriqueció el contenido producido, sino que también fortaleció los lazos de colaboración entre nuestras instituciones.

Agradecemos profundamente su apoyo y quedamos a su disposición para futuras colaboraciones que contribuyan al desarrollo conjunto de proyectos de interés mutuo.

Sin otro particular, y reiterando nuestro agradecimiento, me despido con las seguridades de mi más alta consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MIRIAN MARLENE
MARTINEZ MARTINEZ**

Lcda. Mirian Marlene Martínez Martínez
CONCEJAL URBANO



Firmado electrónicamente por:
**BRIGITTE MERCEDES
GODOY ANDRADE**

Sra. Brigitte Mercedes Godoy Andrade
CONCEJAL URBANO

Copia:

Sra. Mgs. Lisseth Jessenia Mendoza Bohorquez
Jefa de Unidad Turismo (E)





NUT: GADMSR-2025-9420





Memorando Nro. GADMSR-CONC-2025-0297-M-GD

Santa Rosa, 13 de marzo de 2025

PARA: Sr. Ing. Larry Ronald Vite Cevallos
Alcalde del Cantón Santa Rosa

ASUNTO: Caída de aro en el Coliseo

En calidad de Concejal, es mi responsabilidad informar sobre un problema surgido en una obra recientemente entregada, la del coliseo de deportes. Además solicito que se tome medidas ha implementar para solventar dicha situación.

Naración de los hechos, el día de ayer Miércoles 12 de Marzo en una inspección rutinaria observe un problema que se había suscitado en el coliseo de deportes, uno de sus aros había colapsado pudiendo haber causado situaciones lamentables para los niños y niñas que practican deporte.

En virtud de lo suscitado, solicito se notifique a los administradores, contratista y fiscalizador de esta obra para que haga los correctivos necesarios y se haga una inspección para precautelar la integridad de los niños y niñas.

La seguridad y el bienestar de los ciudadanos son prioritarios. Por ello, insto en tomar de forma inmediata las medidas necesarias de las deficiencias encontradas en la obra recién entregada. Agradezco la atención que le brinden a mi requerimiento.

Ajunto documento de evidencia.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**FABIOLA VANESSA
DURAN GANCHOZA**

Mgs. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza
CONCEJAL URBANO



Firmado electrónicamente por:
**MIRIAN MARLENE
MARTINEZ MARTINEZ**

Lcda. Mirian Marlene Martínez Martínez
CONCEJAL URBANO

NUT: GADMSR-2025-4269





Memorando Nro. GADMSR-CONC-2025-0661-M-GD

Santa Rosa, 13 de agosto de 2025

PARA: Sra. Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco
Alcalde del Cantón Santa Rosa, Subrogante

ASUNTO: Cumplimiento de memorando de información del Trámite Solterra.

Reciba un atento y cordial saludo, como concejales principales del cantón Santa Rosa, y, con las atribuciones que nos confiere el Art. 58 del CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION (COOTAD), ante requerimiento realizado actualmente por los representantes de SOLTERRA referente a una ciudadela aprobada en un periodo anterior a nuestro período legislativo, realizamos una Solicitud de **Cumplimiento del Memorando Nro.GADMSR-CONC-2025-0534-M-GD con fecha del 12 de julio del 2025** donde se pide lo siguiente:

1. La fecha de aprobación de dicha Urbanización.
2. Condiciones legales y técnicas para que se haya aprobado esta Urbanización.
3. Si se ha considerado para la aprobación de la Urbanización la ejecución de obras de infraestructura básica; esto es, alcantarillado sanitario, pluvial, agua potable, bordillos, cunetas, relleno de calles, obras eléctricas, pues de no haberlo considerado es un serio problema a futuro para el GAD Municipal de nuestro cantón.
4. Planos debidamente legalizados de todas las obras básicas ya enumeradas.
5. La aprobación de la viabilidad técnica por parte de la Empresa de Alcantarillado y Agua Potable de Santa Rosa. (EMAPASR-EP).
6. La aprobación de la viabilidad técnica por parte de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP.
7. Certificado actualizado de Uso de Suelo.
8. Certificado actualizado de Control de Riesgo. (zona inundable o no).
9. Informes actualizados de los Departamentos de Planificación, Catastros, Planeamiento Urbano y Legal.
10. Además, se solicita documentación pertinente de estar al día en los predios.

CONCLUSIÓN: Siendo atribuciones del Concejo Municipal en pleno resolver en derecho de acuerdo al Art. 56-57-58 del COOTAD, nos permitimos solicitar estos alcances para tomar una decisión al respecto.

Que una vez revisada y analizada toda la documentación solicitada y que se ha dado cumplimiento con todas las condiciones legales y técnicas de la aprobación de la ciudadela en mención, procederemos a considerar los requerimientos hechos por los interesados. Cabe recalcar que nosotros como Concejales no estamos en contra del desarrollo y avance del Cantón, siempre y cuando cumpla con las normas y leyes construcción.

NOTA: Se solicita la entrega de la información solicitada para poder realizar una



inspección con los Técnicos Institucionales y con la presencia de la Nueva Gerente General de LASABI S.A Arq.Msc. Mao Vite Quezada.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MIRIAN MARLENE
MARTINEZ MARTINEZ**

Lcda. Mirian Marlene Martínez Martínez
CONCEJAL URBANO



Firmado electrónicamente por:
**FABIOLA VANESSA
DURAN GANCHOZA**

Mgs. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza
CONCEJAL URBANO



Firmado electrónicamente por:
**JACINTO JOHNSON
TORRES MACIAS**

Sr. Jacinto Johnson Torres Macías
CONCEJAL RURAL



Firmado electrónicamente por:
**PEDRO LUCAS
ARAGUNDI LOZANO**

Sr. Pedro Lucas Aragundi Lozano
CONCEJAL RURAL



Firmado electrónicamente por:
**BRIGITTE MERCEDES
GODOY ANDRADE**

Sra. Brigitte Mercedes Godoy Andrade
CONCEJAL URBANO



Firmado electrónicamente por:
**DANIELA SOLANGE
BRAVO FEIJOO**

Sra. Daniela Solange Bravo Feijoo
CONCEJAL PRINCIPAL

NUT: GADMSR-2025-12884





Memorando Nro. GADMSR-CONC-2025-0437-M-GD

Santa Rosa, 28 de abril de 2025

PARA: Sr. Ing. Larry Ronald Vite Cevallos
Alcalde del Cantón Santa Rosa

ASUNTO: Gestionar en CNEL cambio de luminarias en centro de Santa Rosa

Reciba un atento y cordial saludo, como Concejales Principales del Cantón Santa Rosa y con las atribuciones que nos confiere el **Art. 58** del CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION (**COOTAD**); solicito a Ud. realizar las gestiones necesarias ante la Corporación Nacional de Electrificación CNEL-EP para que procedan al cambio de luminarias en el sector regenerado de nuestra ciudad que, además de ser un peligro por la inseguridad que nos agobia, dan mucho que decir de los habitantes de Santa Rosa.

Es más, en el ítem Servicio Eléctrico y Alumbrado Público de las planillas mensuales a los contribuyentes nos están facturando como el 20% del consumo de luz mensual como Servicio Alumbrado Público.

Asi mismo por ser de nuestra competencia, debemos realizar el arreglo de luminarias en parques, plazoletas de la ciudad

Particular que comunicamos a Ud., para los fines consiguientes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MIRIAN MARLENE
MARTINEZ MARTINEZ**

Lcda. Mirian Marlene Martínez Martínez
CONCEJAL URBANO

NUT: GADMSR-2025-6325





Memorando Nro. GADMSR-CONC-2025-0006-M-GD

Santa Rosa, 06 de enero de 2025

PARA: Sr. Mgs. Oscar Santiago Solano Pineda
Gerente General

ASUNTO: Informe de actualización de Ordenanza.

Reciba un atento y cordial saludo, como Concejal Principal del Cantón Santa Rosa y con las atribuciones que nos confiere el **Art. 58** del CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION (**COOTAD**), expresando mi beneplácito por la labor que está realizando en la gerencia de la EMAPASR-EP; y, como parte de nuestra función de Legislación expreso a Ud. lo siguiente:

Mediante oficio No. 002-GADMSR-CONCEJALIA-CONCE de fecha 15 de Noviembre de 2023 y Memorando Nro. GADMSR-CONC-2024-0640-M-GD de fecha 15 de Noviembre del 2024 he solicitado se realicen reuniones para actualizar la Ordenanza con la que se constituyó la EMAPASR-EP y no he tenido respuesta.

Siendo una Ordenanza de mucha importancia para el funcionamiento de la Empresa Pública que Ud. gerencia, solicito me informe del avance de la misma.

En la seguridad de que mi petición sea tomado de la mejor manera, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MIRIAN MARLENE
MARTINEZ MARTINEZ**

Lcda. Mirian Marlene Martínez Martínez
CONCEJAL URBANO

NUT: GADMSR-2025-0094





Memorando Nro. GADMSR-CONC-2025-0787-M-GD

Santa Rosa, 01 de octubre de 2025

PARA: Sr. Ing. Larry Ronald Vite Cevallos
Alcalde del Cantón Santa Rosa

ASUNTO: INFORME DE VISITA A CEMENTERIO GENERAL DEL CANTÓN
SANTA ROSA

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxito en el ejercicio de sus funciones.

En uso de mis atribuciones contempladas en el artículo 58 de la normativa vigente, me permito informar a usted que he realizado una visita al Cementerio General de nuestro cantón, en la cual pude constatar una problemática que requiere atención prioritaria.

Durante el recorrido observé que varias tumbas se encuentran en estado de abandono y deterioro, debido al descuido de sus familiares. Esta situación ha generado que dichos espacios se conviertan en focos de proliferación de moscas, mosquitos y otras plagas, lo cual representa un riesgo sanitario para la ciudadanía que frecuenta este lugar.

Por lo expuesto, pongo en su conocimiento la necesidad de tomar las medidas correctivas correspondientes, considerando que en el cementerio existe personal responsable, quien debería velar por el adecuado mantenimiento y la correcta presentación de este espacio público, que además constituye un sitio de constante visita y relevancia para nuestra comunidad, el personal indica que esperan la colaboración del municipio para ejecutar sus labores de mejor manera.

Sin otro particular, y en espera de que se adopten las acciones pertinentes, me suscribo con sentimientos de consideración y respeto.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MIRIAN MARLENE
MARTINEZ MARTINEZ**

Lcda. Mirian Marlene Martínez Martínez
CONCEJAL URBANO

NUT: GADMSR-2025-15840







Memorando Nro. GADMSR-CONC-2025-0237-M-GD

Santa Rosa, 24 de febrero de 2025

PARA: Sr. Ing. Larry Ronald Vite Cevallos
Alcalde del Cantón Santa Rosa

ASUNTO: Informe sobre Alcantarillado Sanitario de Puerto Jeli

Reciba un atento y cordial saludo, como Concejales Principales del Cantón Santa Rosa y con las atribuciones que nos confiere el **Art. 58** del CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION (**COOTAD**), mediante varios oficios hemos solicitado un informe de los avances de los trabajos que se ejecutan en la Parroquia de Puerto Jeli referente al Alcantarillado Sanitario.

De visitas realizadas por motivo de mingas municipales para adecuar la parroquia Jeli con motivo de las fiestas de carnaval hemos recibido las quejas de los moradores de esta parroquia por el abandono en que se encuentra Puerto Jeli. Por oficios se ha pedido que en la avenida principal para eliminar el polvo que afecta a los restaurantes, se proceda a la colocación de la carpeta asfáltica en las áreas intervenidas por los trabajos del alcantarillado. Ya han pasado dos años y no sería disculpa por parte del contratista de la obra de que está esperando se compacte los rellenos realizados en las zanjas.

Puerto Jeli es un sitio turístico a nivel nacional e internacional por lo que debemos cuidar como GADMunicipal su belleza y atracción turística exigiendo el cumplimiento de la obra contratada y que presenta un atraso injustificado.

En la seguridad de tener una respuesta de parte suya y por nuestro intermedio a la comunidad, le anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MIRIAN MARLENE
MARTINEZ MARTINEZ**

Lcda. Mirian Marlene Martínez Martínez
CONCEJAL URBANO



Firmado electrónicamente por:
**BRIGITTE MERCEDES
GODOY ANDRADE**

Sra. Brigitte Mercedes Godoy Andrade
CONCEJAL URBANO



Firmado electrónicamente por:
**JACINTO JOHNSON
TORRES MACIAS**

Sr. Jacinto Johnson Torres Macías
CONCEJAL RURAL



Firmado electrónicamente por:
**FABIOLA VANESSA
DURAN GANCHOZA**

Mgs. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza
CONCEJAL URBANO



Firmado electrónicamente por:
**PEDRO LUCAS
ARAGUNDI LOZANO**

Sr. Pedro Lucas Aragundi Lozano
CONCEJAL RURAL

NUT: GADMSR-2025-3104





Memorando Nro. GADMSR-CONC-2025-0296-M-GD

Santa Rosa, 12 de marzo de 2025

PARA: Sr. Ing. Larry Ronald Vite Cevallos
Alcalde del Cantón Santa Rosa

ASUNTO: Informe sobre Consultoría del Nuevo Hospital Sant teresita

Reciba un atento y cordial saludo, como Concejales Principales del Cantón Santa Rosa y con las atribuciones que nos confiere el **Art. 58** del CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION (COOTAD); y, ante solicitud del Comité Pro-construcción del Hospital Básico Santa Teresita realizada mediante oficio No. 027 de fecha 10 de marzo de 2025 para que se informe del estado de la Consultoría para la elaboración de los estudios del nuevo Hospital Básico Santa Teresita, teniendo los siguientes antecedentes:

- El convenio entre el MSP y el GAD Municipal de Santa Rosa se firma el 30 de Diciembre del 2021.
- Como documento principal para la elaboración de los Estudios Integrales y Diseños Definitivos el Ministerio de Salud Pública entrega el Plan Médico Funcional con fecha 01 de Junio del 2022.
- Mediante contrato de fecha 28 de septiembre del 2022 se legalizó la Consultoría para la elaboración de los Estudios Integrales y Diseños Definitivos del Hospital Básico Santa Teresita.
- El monto de la Consultoría es de \$ 364.425,51 con un plazo contractual de 210 Días calendario.
- Se entregó un anticipo correspondiente al 70% de su costo total, esto es \$ 255.097,85.
- Ante problemas suscitados durante la aprobación de las fases programadas de la Consultoría, por criterios técnicos de MSP, y entrega de un nuevo PMF hubo necesidad de renovar el convenio entre el MSP y el GAD Municipal de Santa Rosa, el cual se hizo con fecha 04 de Julio del 2024 con una vigencia de **un año**.
- Por fecha 19 de Agosto del 2024, se concede una ampliación de plazo de 165 días laborables para entregar los estudios motivo de la Consultoría a entera satisfacción de la Contratante y el MSP.
- El nuevo plazo para la entrega de los Estudios Integrales y Diseños Definitivos del Hospital Básico Santa Teresita era el 8 de Marzo del 2025.

Ante lo expuesto solicitamos a Ud. convoque a una reunión al Administrador del Contrato, al representante legal de la Consultoría, Director de Planificación, Concejales Principales, Asesor Jurídico para que nos den un informe detallado del estado técnico-económico-legal de la Consultoría para los Estudios Integrales y Diseños Definitivos del Hospital Básico Santa Teresita.



Señor Alcalde, como santarroseños sentimos el clamor y preocupación de todos los habitantes de este cantón por la urgencia de un nuevo Hospital y no podemos omitir nuestras responsabilidades sino exigir el cumplimiento del plazo contractual de los estudios contratados y proceder aplicar las cláusulas del contrato.

En la seguridad de tener una respuesta de parte suya y por nuestro intermedio a la comunidad, le anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MIRIAN MARLENE
MARTINEZ MARTINEZ**

Lcda. Mirian Marlene Martínez Martínez
CONCEJAL URBANO



Firmado electrónicamente por:
**BRIGITTE MERCEDES
GODOY ANDRADE**

Sra. Brigitte Mercedes Godoy Andrade
CONCEJAL URBANO



Firmado electrónicamente por:
**FABIOLA VANESSA
DURAN GANCHOZA**

Mgs. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza
CONCEJAL URBANO



Firmado electrónicamente por:
**PEDRO LUCAS
ARAGUNDI LOZANO**

Sr. Pedro Lucas Aragundi Lozano
CONCEJAL RURAL

Copia:

Sr. Ing. Juan Carlos Carrión Rivera
Director de Planificación y Desarrollo Cantonal (E)

Sra. Mgs. María Yolanda Jiménez Maza
Jefe de Cooperación y Proyectos

Sr. Abg. Jhonny Estalin Vaca Maza
Procurador Síndico

NUT: GADMSR-2025-4264





Memorando Nro. GADMSR-CONC-2025-0591-M-GD

Santa Rosa, 09 de julio de 2025

PARA: Sr. Ing. Larry Ronald Vite Cevallos
Alcalde del Cantón Santa Rosa

ASUNTO: Informe sobre evaluación de casas patrimoniales

Reciba un atento y cordial saludo, como Concejal principal del cantón y Presidenta de la Comisión de Cultura felicito a Ud. Por los proyectos que están en marcha con respecto a la recuperación de casas patrimoniales proyecto que servirá para mantener la historia de Santa Rosa y darle un realce cultural a la ciudad y mantener viva la arquitectura colonial ya que ultimamente a pesar de haber una ordenanza aprobada sobre la preservación de estos bienes no se hace cumplir y se permite la destrucción de las mismas sin que haya una sanción.

Como es de su conocimiento esta aprobada una Ordenanza de Cooperación Internacional, por medio de la cual se pueden conseguir fondos no reembolsables para la ejecución de estos proyectos.

Así mismo solicito se me informe de los proyectos en mención y el avance de los mismos ya que como Presidenta de la Comisión de Cultura y Patrimonio me gustaría participar de ellos.

Esperando tener respuesta a mi petición, le anticipo mis agradecimientos

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MIRIAN MARLENE
MARTINEZ MARTINEZ**

Lcda. Mirian Marlene Martínez Martínez
CONCEJAL URBANO

Copia:

Sr. Ing. Juan Carlos Carrión Rivera
Director de Planificación y Desarrollo Cantonal (E)

NUT: GADMSR-2025-10734







Memorando Nro. GADMSR-CONC-2025-0590-M-GD

Santa Rosa, 09 de julio de 2025

PARA: Sr. Ing. Larry Ronald Vite Cevallos
Alcalde del Cantón Santa Rosa

ASUNTO: Informe sobre piezas arqueológicas

Reciba un atento y cordial saludo, como Concejal Principal del Cantón Santa Rosa y con las atribuciones que me confiere el **Art. 58** del CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION (**COOTAD**); comunico a Ud. que mediante oficio remitido por el señor Enrique Floril Santos en el que hace conocer que, en el año 2019 fueron donadas al Municipio 319 piezas arqueológicas por parte de la señora Eda Jaramillo de Noles, de las cuales 125 piezas arqueológicas se las enviaron a la ciudad de Loja para verificar su autenticidad, de las cuales que no conocemos el destino final de ellas, por lo que solicitan se les de información al respecto; ya que, estas piezas tenían como objetivo sean exhibidas en un Museo de la Ciudad.

De la misma manera solicito se me haga conocer el destino de las piezas arqueológicas restantes que quedaron bajo custodia del Municipio, las cuales deberían estar exhibiéndose en los nichos del pasillo principal del salón amarillo como lo estuvieron en su momento, catastradas y además conservando el nombre de la donante Sra. Profesora Eda Jaramillo de Noles.

Además como Presidenta de la Comisión de Cultura, sugiero que se considere la Casa Patrimonial de la Sociedad Unión Obrera como local ideal para crear el Museo de la Ciudad, museo que servirá para enaltecer y mantener viva la historia de nuestro cantón. Para ello se debe realzar una reunión de socialización con los directivos de esa sociedad y si es posible llegar a un convenio de mutuo acuerdo que beneficie a las dos partes intervinientes.

Esperando tener respuesta a mi petición, le anticipo mis agradecimientos

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MIRIAN MARLENE
MARTINEZ MARTINEZ**

Lcda. Mirian Marlene Martínez Martínez
CONCEJAL URBANO





Copia:

Sr. Ing. Juan Carlos Carrión Rivera
Director de Planificación y Desarrollo Cantonal (E)

NUT: GADMSR-2025-10733





Memorando Nro. GADMSR-CONC-2025-0236-M-GD

Santa Rosa, 23 de febrero de 2025

PARA: Sr. Ing. Larry Ronald Vite Cevallos
Alcalde del Cantón Santa Rosa

ASUNTO: Inspección de parques e instituciones educativas

Reciba un atento y cordial saludo, como Concejales Principales del Cantón Santa Rosa y con las atribuciones que me confiere el **Art. 58** del CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION (**COOTAD**), al tener conocimiento de la inspección realizada a los balnearios del cantón para verificar la estabilidad de los árboles nativos del sector para prevenir accidentes fatales por la caída de los mismos, solicito se realice el mismo trabajo en parques e instituciones educativas.

En la seguridad de tener una respuesta a lo solicitado, le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MIRIAN MARLENE
MARTINEZ MARTINEZ**

Lcda. Mirian Marlene Martínez Martínez
CONCEJAL URBANO

Copia:

Sra. Lcda. Gabriela Beatriz Ramos Sigua
Jefe de Gestion Ambiental

NUT: GADMSR-2025-3103





Memorando Nro. GADMSR-CONC-2025-0046-M-GD

Santa Rosa, 10 de enero de 2025

PARA: Sr. Ing. Larry Ronald Vite Cevallos
Alcalde del Cantón Santa Rosa

ASUNTO: Limpieza de canal

Reciba un atento y cordial saludo, como Concejal Principal del Cantón Santa Rosa y con las atribuciones que me confiere el **Art. 58** del CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION (**COOTAD**); y, ante los requerimientos de los moradores del Barrio Ernesto Nieto Valarezo ante la presencia de la estación invernal realice una visita al sector de las calles José María Ollague y Edmundo Chiriboga constatando el estado del canal de desfogue de las aguas lluvias que son alimentadas por el ducto cajón de la Avda. Sixto Durán Ballén: lleno completamente de material pétreo y maleza, la tubería de desfogue no se puede ver a simple vista

Ante esta emergencia solicito a Ud. disponga se realice la limpieza de dicho canal con la maquinaria disponible del GAD Municipal y evitar de esta manera una inundación que perjudica a los moradores de ese sector, como ya ha ocurrido en años anteriores.

En la seguridad de que mi pedido sea tomado de la mejor manera, le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MIRIAN MARLENE
MARTINEZ MARTINEZ**

Lcda. Mirian Marlene Martínez Martínez
CONCEJAL URBANO

Copia:

Sr. Ing. Bismark Gabriel Romero Paredes
Director de Obras Públicas

NUT: GADMSR-2025-0378





Memorando Nro. GADMSR-CONC-2025-0978-M-GD

Santa Rosa, 01 de diciembre de 2025

PARA: Sra. Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco
Alcalde del Cantón Santa Rosa, Subrogante

ASUNTO: Solicitud de Ingreso de tema de Club 15 de Octubre a la próxima Sesión de Concejo y petición de informe sobre este tema.

De mi consideración:

Por medio del presente, nos permitimos solicitar que se incluya en el orden del día de la próxima sesión de Concejo el análisis y tratamiento del estado actual del bien inmueble correspondiente al **Club 15 de octubre**, considerando que han transcurrido aproximadamente dos meses sin que se aborde su situación ni los avances relacionados con su proceso de recuperación.

En atención a la responsabilidad institucional y a fin de contar con información actualizada para la deliberación correspondiente, solicitamos además que se nos facilite un informe detallado y vigente sobre las gestiones, acciones administrativas, legales o técnicas que se hayan desarrollado respecto a dicho inmueble.

Agradecemos de antemano la atención brindada y quedamos a la espera de una respuesta favorable.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MIRIAN MARLENE
MARTINEZ MARTINEZ**

Lcda. Mirian Marlene Martínez Martínez
CONCEJAL URBANO



Firmado electrónicamente por:
**PEDRO LUCAS
ARAGUNDI LOZANO**

Sr. Pedro Lucas Aragundi Lozano
CONCEJAL RURAL

Copia:

Sr. Abg. Jhonny Estalin Vaca Maza
Procurador Síndico

NUT: GADMSR-2025-19222





Memorando Nro. GADMSR-CONC-2025-0939-M-GD

Santa Rosa, 21 de noviembre de 2025

PARA: Sr. Abg. Mauricio de Jesús Banguera Verdesoto
Director de Control Municipal y Seguridad Ciudadana

ASUNTO: Solicitud de inspección inmediata y notificación correspondiente a los propietarios de solares que se encuentran sin cerramientos, ubicados en diversos sectores del cantón Santa Rosa.

De mi consideración: Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente me permito solicitar, de manera respetuosa, que desde el departamento a su digno cargo se disponga la **inspección inmediata y notificación correspondiente** a los propietarios de **solares que se encuentran sin cerramientos**, ubicados en diversos sectores del cantón Santa Rosa.

La falta de cerramiento en estos predios genera **problemas de inseguridad, acumulación de desechos, ingreso de personas ajenas y afectaciones al ornato**, situación que ha sido motivo de constantes preocupaciones y denuncias ciudadanas.

En tal sentido, es necesario requerir a los propietarios el cumplimiento de las disposiciones establecidas en las **ordenanzas municipales vigentes**, garantizando el correcto uso del espacio y la seguridad de la comunidad.

Agradezco disponer las acciones pertinentes y, de ser posible, remitir un **informe con los resultados de la intervención**.

Sin otro particular, reitero mi consideración y quedo atenta(o) a una pronta y favorable respuesta.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MIRIAN MARLENE
MARTINEZ MARTINEZ**

Lcda. Mirian Marlene Martínez Martínez
CONCEJAL URBANO

NUT: GADMSR-2025-18741





Memorando Nro. GADMSR-CONC-2025-0587-M-GD

Santa Rosa, 09 de julio de 2025

PARA: Sr. Mgs. Oscar Santiago Solano Pineda
Gerente General

ASUNTO: Solicitud de inspección por problema sanitario en el Barrio Calderón

De mis consideraciones:

Reciban un cordial y atento saludo, deseándoles éxitos en las labores que desarrollan en beneficio de la comunidad.

Por medio de la presente, me permito informar que, en el sector del Barrio Calderón, específicamente en la calle García Moreno, se encuentra un tubo que descarga directamente sobre la vereda, generando acumulación de aguas residuales y emanando olores desagradables que afectan la salud y bienestar de los moradores del sector.

Ante esta situación, solicito de manera respetuosa se realice una inspección técnica en el lugar con el fin de evaluar la problemática y tomar las medidas correctivas correspondientes.

Agradeciendo de antemano su atención y esperando una pronta y favorable respuesta, me suscribo con las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MIRIAN MARLENE
MARTINEZ MARTINEZ**

Lcda. Mirian Marlene Martínez Martínez
CONCEJAL URBANO

Anexos:

- BARRIO CALDERON.pdf

NUT: GADMSR-2025-10641





Memorando Nro. GADMSR-CONC-2025-0938-M-GD

Santa Rosa, 21 de noviembre de 2025

PARA: Sr. Abg. Mauricio de Jesús Banguera Verdesoto
Director de Control Municipal y Seguridad Ciudadana

ASUNTO: Solicitud de inspecciones y respectivas notificaciones a los propietarios de solares montosos y en estado de abandono

De mi consideración: Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente, me permito solicitar, de manera respetuosa, que, a partir de las **denuncias ciudadanas recibidas en mi oficina**, se disponga a la persona que usted estime pertinente para que proceda a **realizar las inspecciones correspondientes y emitir las respectivas notificaciones** a los propietarios de **solares montosos y en estado de abandono** ubicados en distintos sectores del cantón Santa Rosa.

Estos predios representan **riesgos para la seguridad ciudadana**, favorecen la **proliferación de vectores**, afectan el **ornato** y generan **incomodidad para los vecinos**, por lo que resulta necesario requerir a sus propietarios la limpieza y el mantenimiento adecuado, conforme a lo establecido en las ordenanzas municipales vigentes.

Agradezco disponer la intervención oportuna y, de ser posible, remitir un **informe detallado de las acciones ejecutadas**.

Sin otro particular, quedo atenta(o) a una respuesta favorable.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MIRIAN MARLENE
MARTINEZ MARTINEZ**

Lcda. Mirian Marlene Martínez Martínez
CONCEJAL URBANO

NUT: GADMSR-2025-18740





Memorando Nro. GADMSR-CONC-2025-0691-M-GD

Santa Rosa, 27 de agosto de 2025

PARA: Sr. Soc. Mario Edmundo Bonifaz Silva
**Profesional 4 - SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE
PROTECCION DE DERECHOS**

ASUNTO: Solicitud de petición a segunda convocatoria a elecciones del Concejo
Consultivo de Jóvenes

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, augurándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

En mi calidad de representante permanente ante **el Consejo Cantonal de Protección de Derechos**, me permito solicitar a usted, muy comedidamente, se digne disponer la convocatoria, por segunda ocasión, **a elecciones del Consejo Consultivo de Jóvenes**, en un horario pertinente, con la finalidad de garantizar la participación efectiva de los y las jóvenes en la designación de sus representantes.

Como sugerencia, considero oportuno que dicha convocatoria **sea difundida a través de redes sociales, prensa escrita y radio**, de manera que se garantice la máxima difusión y la inclusión de todos los sectores juveniles de nuestro cantón.

Sin otro particular, y en espera de una favorable acogida a la presente, me suscribo con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MIRIAN MARLENE
MARTINEZ MARTINEZ**

Lcda. Mirian Marlene Martínez Martínez
CONCEJAL URBANO

NUT: GADMSR-2025-13609





Memorando Nro. GADMSR-CONC-2025-0696-M-GD

Santa Rosa, 27 de agosto de 2025

PARA: Sr. Ing. Larry Ronald Vite Cevallos
Alcalde del Cantón Santa Rosa

ASUNTO: Solicitud sobre control de espacios públicos (veredas) en el Cantón Santa Rosa

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciba un atento y cordial saludo.

En nuestra calidad de **concejales del cantón Santa Rosa**, y en ejercicio de las atribuciones que nos confiere el **artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**, nos permitimos solicitar a usted se disponga lo pertinente para que se **notifique y sancione, de conformidad con la normativa vigente, a las personas que hacen uso indebido de las veredas y espacios públicos para la venta de gasolina en botella, alimentos preparados y otros productos**, actividades que generan riesgos y obstaculizan el libre tránsito de peatones, atentando contra la seguridad ciudadana y el ordenamiento territorial.

Es nuestro deber como representantes de la ciudadanía velar por la protección de los espacios públicos y garantizar condiciones seguras y adecuadas de movilidad urbana, por lo que consideramos urgente se adopten las medidas administrativas y correctivas necesarias.

Agradeciendo de antemano su atención y gestión, nos suscribimos con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MIRIAN MARLENE
MARTINEZ MARTINEZ**

Lcda. Mirian Marlene Martínez Martínez
CONCEJAL URBANO



Firmado electrónicamente por:
**BRIGITTE MERCEDES
GODOY ANDRADE**

Sra. Brigitte Mercedes Godoy Andrade
CONCEJAL URBANO



Firmado electrónicamente por:
**JACINTO JOHNSON
TORRES MACIAS**

Sr. Jacinto Johnson Torres Macías
CONCEJAL RURAL



Firmado electrónicamente por:
**FABIOLA VANESSA
DURAN GANCHOZA**

Mgs. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza
CONCEJAL URBANO



Firmado electrónicamente por:
**PEDRO LUCAS
ARAGUNDI LOZANO**

Sr. Pedro Lucas Aragundi Lozano
CONCEJAL RURAL



Firmado electrónicamente por:
**SANDY JAHAIRA
GONZAGA ANAZCO**

Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco
**CONCEJAL URBANO -
VICEALCALDESA**



Firmado electrónicamente por:
**0702449927 JAVIER
ALEXANDER MEDINA
NOBLECILLA**

Sr. Javier Alexander Medina Noblecilla
CONCEJAL URBANO

NUT: GADMSR-2025-13663





Memorando Nro. GADMSR-CONC-2025-0049-M-GD

Santa Rosa, 10 de enero de 2025

PARA: Sr. Ing. Richard Damian Ontaneda Vera
Gerente General de EMOVTTSR EP Santa Rosa

ASUNTO: Solucionar problemas de tránsito

Reciba un atento y cordial saludo, como Concejal Principal del Cantón Santa Rosa y con las atribuciones que me confiere el **Art. 58** del CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION (COOTAD); expongo a Ud. lo siguiente:

- En la calle Nanni Leoni Castelli entre las calles José María Ollague y Modesto Chávez Franco en el carril derecho de la misma esta señalizada una zona de parqueo tarifado.
- Con total viveza criolla los carros se estacionan del lado del parterre existente eludiendo el pago del tiempo de estacionamiento sin que haya autoridad alguna que haga respetar las leyes de tránsito.
- Así mismo en la intersección de las Calles Nanni Leoni Castelli y José María Ollague los carros se estacionan hasta en las curvas de los bordillos obstaculizando la visibilidad de las personas que habitamos en este sector para salir con nuestros vehículos pues tenemos que hacerlo con dificultad y peligro. Debo recordar a Ud. que por esa calle circulan todo tipo de vehículos pesados.

Por este motivo solicito a Ud. como entidad de regulación del tránsito realizar los correctivos necesarios para solucionar estos problemas del diario vivir de este sector y que dificultan el tránsito vehicular.

Así mismo solicito se pinten los pasos cebras en esta intersección para evitar el estacionamiento de vehículos en estos pasos y que procedan a multar las personas que incurran en esta infracción.

En la seguridad de que mi pedido sea tomado de la mejor manera, le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MIRIAN MARLENE
MARTINEZ MARTINEZ**

Lcda. Mirian Marlene Martínez Martínez
CONCEJAL URBANO



NUT: GADMSR-2025-0399





Memorando Nro. GADMSR-CONC-2025-0786-M-GD

Santa Rosa, 01 de octubre de 2025

PARA: Sr. Ing. Larry Ronald Vite Cevallos
Alcalde del Cantón Santa Rosa

ASUNTO: Visita al proyecto de Adulto Mayor en el barrio Teniente Hugo Ortiz

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus funciones.

Mediante la presente, me permito poner en su conocimiento que realicé una visita al **Proyecto de Trabajo Social con Adultos Mayores** del barrio **Teniente Hugo Ortiz**, donde constaté la **falta de materiales necesarios** para el desarrollo de las actividades programadas. Según manifestaron los participantes, pese a que este requerimiento fue comunicado a la coordinadora, Sra. **Daniela Bravo**, hasta la fecha no se ha obtenido una respuesta favorable. En consecuencia, los adultos mayores deben adquirir por sus propios medios materiales básicos como cartulinas, lápices de colores, entre otros, lo cual dificulta la continuidad de las actividades.

Asimismo, se solicita de manera especial el apoyo para la Sra. **Emma Fidelina Ordinola Olaya de 87 años**, adulta mayor del sector, quien en meses anteriores perdió su vivienda debido a los estragos del invierno. Actualmente, ella destina el bono que recibe al pago de arriendo de otra casa. Los moradores plantean la posibilidad de organizar una **minga comunitaria** para levantar una vivienda, aunque sea de caña, en el solar de su propiedad, para lo cual requieren el respaldo de la Municipalidad.

En virtud de lo expuesto, pongo a su consideración esta situación con el fin de que se pueda brindar el apoyo correspondiente tanto al proyecto social de adultos mayores como a la ciudadana antes mencionada, quienes realmente necesitan de esta ayuda.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MIRIAN MARLENE
MARTINEZ MARTINEZ**

Lcda. Mirian Marlene Martínez Martínez
CONCEJAL URBANO





NUT: GADMSR-2025-15839





Memorando Nro. GADMSR-CONC-2025-1053-M-GD

Santa Rosa, 29 de diciembre de 2025

PARA: Sr. Ing. Larry Ronald Vite Cevallos
Alcalde del Cantón Santa Rosa

ASUNTO: Solicitud de Información sobre Presupuesto de las Empresas Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cantón Santa Rosa

Presente.

Como Concejales Principales del Cantón Santa Rosa y con las atribuciones que me otorga el CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) en sus **Art. 58.-** y **Art. 57** referente a las Atribuciones de los Concejales o Concejalas, solicito a Ud. se dé cumplimiento a los artículos mencionados, donde textualmente dice lo siguiente:

Art. 57.- Atribuciones de los concejales municipales. - Al concejo municipal le corresponde: (...)

g) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, **aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior**, con las respectivas reformas;

k) Conocer el plan operativo y presupuesto de las empresas públicas y mixtas del gobierno autónomo descentralizado municipal, aprobado por el respectivo directorio de la empresa, y consolidarlo en el presupuesto general del gobierno municipal;

Art. 58.- Atribuciones de los concejales o concejalas. - Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:

a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;

b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley

Por tal motivo solicitamos de acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía (COOTAD) remitir la información que se detalla a continuación:



- *Presupuesto de las empresas públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Rosa.*
- *Informe de la Liquidación presupuestaria del año 2025 del GAD Municipal Santa Rosa.*
- *Informe de la liquidación presupuestaria de las Empresas Públicas del año 2025.*

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MIRIAN MARLENE
MARTINEZ MARTINEZ**

Lcda. Mirian Marlene Martínez Martínez
CONCEJAL URBANO



Firmado electrónicamente por:
**PEDRO LUCAS
ARAGUNDI LOZANO**

Sr. Pedro Lucas Aragundi Lozano
CONCEJAL RURAL



Firmado electrónicamente por:
**BRIGITTE MERCEDES
GODOY ANDRADE**

Sra. Brigitte Mercedes Godoy Andrade
CONCEJAL URBANO



Firmado electrónicamente por:
**JACINTO JOHNSON
TORRES MACIAS**

Sr. Jacinto Johnson Torres Macías
CONCEJAL RURAL

NUT: GADMSR-2025-20749





Memorando Nro. GADMSR-CONC-2025-0129-M-GD

Santa Rosa, 23 de enero de 2025

PARA: Sr. Ing. Larry Ronald Vite Cevallos
Alcalde del Cantón Santa Rosa

ASUNTO: Solicitud de información

Reciba un atento y cordial saludo, como Concejal Principal del Cantón Santa Rosa y con las atribuciones que me confiere el **Art. 58** del CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION (**COOTAD**); ante nueva solicitud del señor Carlos Ruiz Pineda realizada mediante oficio de fecha 20 de Enero del 2025 expongo a Ud. ;

- Mediante oficio de fecha 16 de septiembre del 2024 el Señor Carlos Ruiz Pineda insiste en solicitar respuesta a los requerimientos solicitados en su momento.
- Por Memorando Nro. GADMSR-CONC-2024-0496-M-GD de fecha 23 de septiembre del 2024 solicité hacerme conocer por escrito si se está dando trámite y respuesta a los oficios enviados por el señor Carlos Ruiz Pineda.
- Ante nuevo requerimiento realizado por el mismo ciudadano, solicito se proporcione la información requerida y que la Ley lo permita; y, se autorice a los Jefes Departamentales respectivos remitir la información solicitada.

En la seguridad de que mi pedido sea tomado de la mejor manera, le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MIRIAN MARLENE
MARTINEZ MARTINEZ**

Lcda. Mirian Marlene Martínez Martínez
CONCEJAL URBANO

NUT: GADMSR-2025-1208





Memorando Nro. GADMSR-CONC-2025-0198-M-GD

Santa Rosa, 06 de febrero de 2025

PARA: Sr. Ing. Larry Ronald Vite Cevallos
Alcalde del Cantón Santa Rosa

ASUNTO: Solicitud de informe de beneficios de adultos mayores

Reciba un atento y cordial saludo, como Concejales Principales del Cantón Santa Rosa y con las atribuciones que me confiere el **Art. 58** del CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION (**COOTAD**), solicito a Ud. se me entregue un informe sobre los beneficios tanto del impuesto predial como de las *tasas y contribuciones especiales de mejoras generales o específicas*, al que tienen derecho los adultos mayores de nuestro cantón, para considerar esta información en la actualización de la ordenanza existente y dar respuesta a preguntas que realiza este grupo vulnerable.

En la seguridad de tener un informe de lo solicitado, le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MIRIAN MARLENE
MARTINEZ MARTINEZ**

Lcda. Mirian Marlene Martínez Martínez
CONCEJAL URBANO

NUT: GADMSR-2025-2109





Memorando Nro. GADMSR-CONC-2025-1054-M-GD

Santa Rosa, 29 de diciembre de 2025

PARA: Sr. Ing. Larry Ronald Vite Cevallos
Alcalde del Cantón Santa Rosa

ASUNTO: Solicitud de Informe detallado por parte del Administrador de Contrato de los siguientes contratos realizados durante el período de nuestra administración:

Presente.

Como Concejala Principal del Cantón Santa Rosa y con las atribuciones que me otorga el CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) en sus **Art. 58.-** referente a las Atribuciones de los Concejales o Concejalas, solicito a Ud. lo siguiente:

- Informe detallado por parte del Administrador de Contrato de los siguientes contratos realizados durante el período de nuestra administración:



Año	Descripción	# de Proceso	Valor del contrato	Contratista
2023	Mantenimiento y reparación de las infraestructuras municipales del cantón Santa Rosa provincia de El oro	COTO-GADMSR-2023-004	\$ 598.483,39	CONSORCIO MANTENIMIENTO SANTA ROSA
2024	Mantenimiento de la infraestructura del GAD municipal del cantón Santa Rosa provincia de El oro	COTO-GADMSR-2024-003	\$ 542.672,46	Salvatierra Zambrano Victor Arturo
2025	Mantenimiento y reparación de las infraestructuras municipales del cantón Santa Rosa provincia de El oro	COTO-GADMSR-2025-001	\$ 512.965,96	CONSORCIO MANTENIMIENTO SANTA ROSA

● **Estado actual de los contratos:**

- Copia de contratos.
- Detalle de planillas aprobadas.
- Liquidación final de rubros ejecutados. (memorias de cálculo)
- Informe final de Fiscalización.
- Cumplimiento de plazos.
- Copias de garantías.
- Evidencia fotográfica de rubros ejecutados.
- Actas de recepción de obras.

Que la fiscalización iniciada sobre estos contratos y que la Ley nos faculta, se debe a denuncias anónimas recibidas; y, que ameritan contar con la información requerida por los concejales que suscriben el presente documento para validar o descartar estas denuncias, antes de solicitar intervención de los Organismos de Control.



Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MIRIAN MARLENE
MARTINEZ MARTINEZ**

Lcda. Mirian Marlene Martínez Martínez
CONCEJAL URBANO



Firmado electrónicamente por:
**PEDRO LUCAS
ARAGUNDI LOZANO**

Sr. Pedro Lucas Aragundi Lozano
CONCEJAL RURAL



Firmado electrónicamente por:
**BRIGITTE MERCEDES
GODOY ANDRADE**

Sra. Brigitte Mercedes Godoy Andrade
CONCEJAL URBANO



Firmado electrónicamente por:
**JACINTO JOHNSON
TORRES MACIAS**

Sr. Jacinto Johnson Torres Macías
CONCEJAL RURAL

NUT: GADMSR-2025-20751





Memorando Nro. GADMSR-CONC-2025-0156-M-GD

Santa Rosa, 28 de enero de 2025

PARA: Sr. Ing. Larry Ronald Vite Cevallos
Alcalde del Cantón Santa Rosa

ASUNTO: Solicitud de informes técnico-económico de obras visitadas

Reciba un atento y cordial saludo, como Concejales Principales del Cantón Santa Rosa y con las atribuciones que me confiere el **Art. 58** del CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION (**COOTAD**); hemos realizado un recorrido por las obras que se están ejecutando en nuestro cantón, por lo que exponemos las siguientes observaciones:

- Los trabajos del Alcantarillado Pluvial del Barrio Mi Rosita avanzan de manera normal pudiendo observar que ya está terminado el reservorio de hormigón armado de recolección de aguas lluvias y se observa que están instalando una bomba provisional para casos de emergencia. Así mismo se está trabajando en la vía perimetral del malecón.
- La construcción de la Compañía de Bomberos de la ciudadela Los Ceibos esta paralizada, por lo que solicitamos un informe del motivo de esta paralización.
- Así mismo recorrimos los trabajos que se están ejecutando para el bacheo de las calles del Barrio Teniente Ortiz.
- Se debe programar los trabajos de bacheo de las vías que conducen al Terminal Terrestre pues está en condiciones deplorables y son vías de mucho tráfico.
- Mediante varios oficios hemos solicitado un informe de los trabajos que se ejecutan en la Parroquia de Puerto Jeli referente al Alcantarillado Sanitario y que denotan un incumplimiento de plazos en demasía y los moradores de Puerto Jeli están en su justo derecho de expresar su malestar por estos trabajos.
- Solicitamos se realice la reposición de lámparas Led en el sector regenerado de Santa Rosa, considerando la situación de inseguridad y la obscuridad casi total en que está este sector central de nuestro cantón.

Esperamos señor Alcalde, que esta vez nos den respuestas mediante informes técnico-económicos de las novedades observadas en las diferentes obras visitadas.

En la seguridad de que nuestro pedido sea tomado de la mejor manera, le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MIRIAN MARLENE
MARTINEZ MARTINEZ**

Lcda. Mirian Marlene Martínez Martínez
CONCEJAL URBANO



Firmado electrónicamente por:
**PEDRO LUCAS
ARAGUNDI LOZANO**

Sr. Pedro Lucas Aragundi Lozano
CONCEJAL RURAL



Firmado electrónicamente por:
**FABIOLA VANESSA
DURAN GANCHOZA**

Mgs. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza
CONCEJAL URBANO

NUT: GADMSR-2025-1457

